

██████████ S. DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 9, FRACCION XIII; 48, FRACCION IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION Y 1º, FRACCION IV; 13, FRACCION IX; 35, FRACCION V Y 37 DEL REGLAMENTO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION:

██████████ RTIFICA

QUE LA PRESENTE REPRODUCCION CONCUERDA FIELMENTE CON EL DOCUMENTO QUE ES PROPIEDAD DE LA NACION Y QUE EN COPIA OBRA EN LOS ACERVOS DE ESTA INSTITUCION, EN EL ARCHIVO DIRECCION FEDERAL DE SEGURIDAD: VERSION PUBLICA, SIN TESTAR, CRUZ SANCHEZ ALBERTO FRANCISCO, CAJA 8, AÑO 2007, EN VEINTITRES FOLIOS UTILES, SENCILLOS, SELLADOS Y RUBRICADOS, DADA EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

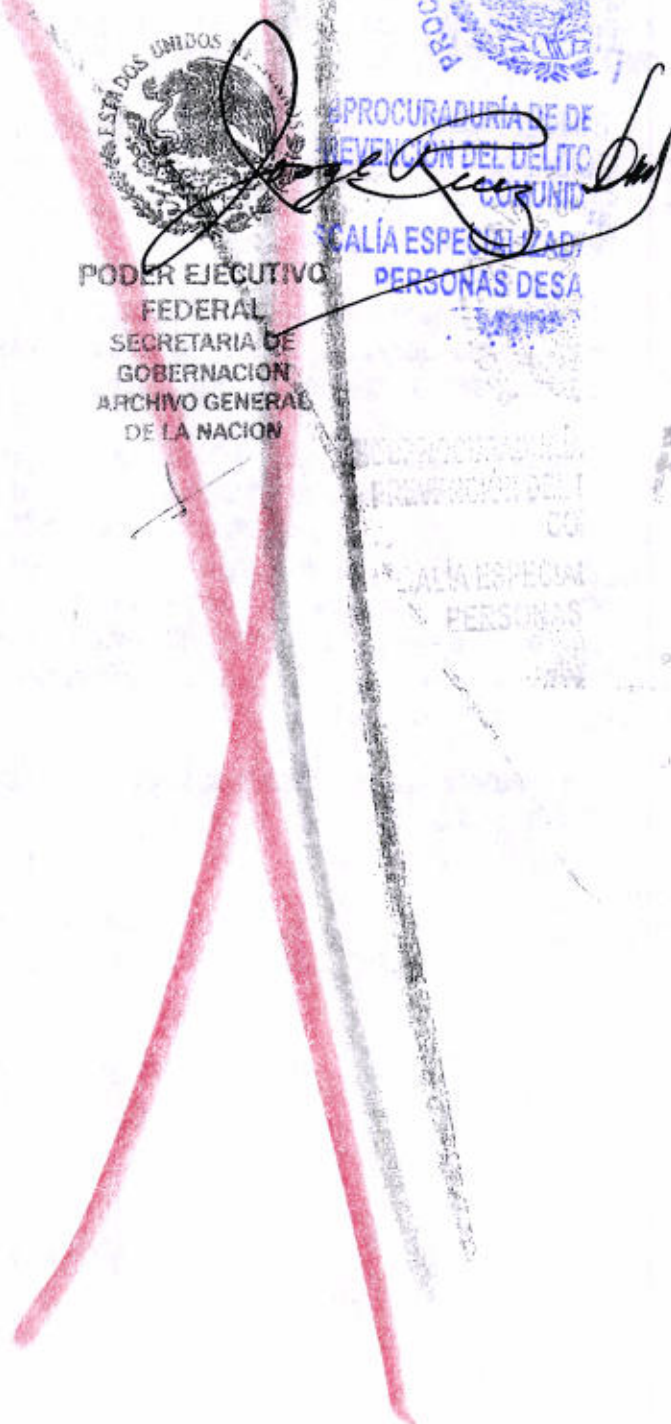
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARIA DE GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

PROCURADURÍA DE DE
PREVENCIÓN DEL DELITO
COMUNIDAD
CALÍA ESPECIALIZADA
PERSONAS DESA

CALIA ESPECIAL
PERSONAS

PROCURADURIA C
CURAC
INVESTIGACI
OF
JUDICIAL
TERRITORIAL



[Redacted]

~~658~~
657



DE LA REPUBLICA MEXICANA
DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
D. DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
DEFENSA DE LA FAMILIA
E INVESTIGACIÓN
DE LOS CASOS DE DESAPARECIDAS

[Redacted]

659

658

DECLARACIONES DEL GRUPO DE ASALTANTES DEL ESTADO DE MEXICO, QUE PERTENECEN A LA LIGA COMUNISTA "23 DE SEPTIEMBRE" Y EX-MILITANTES DEL F.E.R.

a) ~~SILVIO~~ CASTRO OSUNA
 "BIGOTE" de edad, soltero, de religión [redacted] ocupación y originario de Tayoltita, Dgo., con domicilio en Dr. Andrade número setenta y dos, uno-B-nueve, colonia de los Doctores, de México Distrito Federal, con teléfono cinco ochenta y ocho cincuenta y dos quin ce, declaró. Que nació el día diez y seis de julio de mil nove- cientos cuarenta y cinco en Tayoltita, Durango, siendo sus pa- dres ~~EDUARDO~~ ASTORGA ZUNIGA y ~~ANASTASIA~~ RAMOS RAMIREZ, el pri- mero con domicilio en la calle diez y seis de septiembre número diez y nueve en Durango, en el comercio de abarrotes del que vive y la segunda finada, que tiene seis hermanos cuyos nombres y edades son los siguientes: MARIA ENGRACIA, de treinta y seis años aproximadamente, está casada con el señor PAZ GUILLERMO DIAZ, teniendo su domicilio en la calle de Veracruz sin recor- dar el número en Costa Rica Sinaloa, dedicándose él a realizar trabajos de mecánica en el taller que tiene a la Asociación de Colonos que existe en dicha Población, JAIME EDUARDO, de treinta y cinco años aproximadamente con domicilio conocido en Ben- jamín Hill Sonora, es doctor y en esta Población tiene estable- cido su consultorio, habiendo hecho sus estudios profesionales en la Universidad de Guadalajara, ARNOLDO de treinta y tres años, vive y trabaja en el mismo comercio de su papá y que está establecido en Tayoltita, Durango, en orden cronológico sigue el declarante y después SILVIA, de veinticinco años de edad, teniendo su domicilio en la Calle Angulo, número siete seis cua- tro en Guadalajara, Jal., y trabaja como Secretaria en una ofi- cina de contabilidad que se encuentra ubicada casi en la esqui- na de las calles de Independencia y Puebla, en Guadalajara, Jal.- OCTAVIO, de veintitres años, vive en el mismo de su herma- na ya referida y en la actualidad se encuentra sin empleo en virtud de que en julio de este año terminó la carrera de Inge- niero Mecánico en la Facultad de Ingeniería de Guadalajara, Jal. JOSE JESUS, de veinte años de edad, y tiene su domicilio en el mismo de los dos anteriores, y considera que ya debe de estar inscrito en el Primer Semestre de Ingeniería Civil en la Universidad de Guadalajara, en virtud de que terminó satisfacto- riamente su Preparatoria. Que el declarante vive en unión libre



PODER EJECUTIVO FEDERAL SECRETARIA DE GOBERNACION ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

con MARIA ELENA CERVANTES GOMEZ, con quien ha procreado a dos niñas siendo la primera MARIA GABRIELA de seis años de edad, y ALEJANDRINA de quince días de nacida, que con esta familia el declarante estableció su domicilio en Dr. Andrade número setenta y dos departamento uno "D" nueve, que el Edificio en que está establecido el citado departamento es propiedad del ISSSTE y lo obtuvo MARIA ELENA CERVANTES GOMEZ, en virtud de que ésta trabaja como Secretaria en el Instituto de Investigaciones Económicas de la U.N.A.M. Que por lo que se refiere a su instrucción primaria la realizó en Tayoltita, Durango, de mil novecientos cincuenta y tres a mil novecientos cincuenta y nueve, la secundaria en la Escuela Preparatoria de Mazatlán, ya desaparecida de mil novecientos cincuenta y nueve a mil novecientos sesenta, y dos; la Preparatoria en el Colegio Internacional de Guadalajara, Jal., de mil novecientos sesenta y dos a mil novecientos sesenta y cuatro y la profesional en la Facultad de Comercio y Administración de la Universidad de Guadalajara, de mil novecientos sesenta y cuatro a mil novecientos sesenta y nueve, no habiendo presentado su examen profesional en virtud de no haber podido obtener ningún empleo en Guadalajara, se trasladó a la ciudad de México en agosto de mil novecientos setenta, y por recomendación de su tío OSCAR RAMOS RAMIREZ, quien aclara que su referido tío se apellida RAMOS VELAZQUEZ, quien ya trabajaba como Contralor en la Secretaria de Industria y Comercio el emitente entró a trabajar en la misma Secretaria como empleado de la Contraloría General primero y posteriormente como empleado a la Dirección General de Industrias de la propia Dependencia, empleo que dejó en julio del año de mil novecientos setenta y dos ya que renunció para regresar a Guadalajara e integrarse al "PER", que para entonces ya se encontraba en plena actividad revolucionaria, siendo este empleo el último que tuvo hasta la presente fecha. Por lo que se refiere a su militancia y participación en actividades de tipo político-revolucionario éstas se iniciaron, en lo que se refiere a política estudiantil en mil novecientos sesenta y cinco cuando cursaba el segundo año de profesional, época en que estableció relación con FERNANDO MEDINA LUIA, quien ya para entonces encabezaba un grupo estudiantil de la misma Facultad, grupo en el que el declarante también participó al igual que lo hicieron ISMAEL SANCHEZ PADILLA, JORGE HERMOSILLO TORRES y otros de los que no recuerda sus nombres, que en octubre del año siguiente al realizarse las elecciones para elegir la directiva de la



PODER EJECUTIVO
 FEDERAL
 SECRETARÍA DE
 GOBERNACIÓN
 ARCHIVO GENERAL
 DE LA FISCALÍA

Sociedad de alumnos de esa Facultad resultó como Presidente de dicha Sociedad FERNANDO MEDINA LVA, como Vice-Presidente FERNANDO CAZOLA, como Secretario General el declarante, como Secretario de Organización ISMAEL SANCHEZ PADILLA, y como Secretario de Acción Política JORGE HERMOSILLO TORRES, que durante su ejercicio como parte de los dirigentes de la Sociedad de Alumnos, participó normalmente en las actividades propias de su cargo, formando parte del Consejo de la Facultad para tomar los acuerdos correspondientes a la admisión de maestros, fijar períodos de exámenes, horarios de clases, modificación a planes de estudios, etc., terminando en esta forma su período, en el ejercicio del mencionado cargo sin haber tenido a través del mismo que enfrentar algún problema importante dentro de la Universidad, como una huelga, ó choques violentos entre estudiantes, al siguiente año escolar ó sea en mil novecientos sesenta y siete al realizarse nuevamente la campaña para elegir la directiva de la Sociedad de Alumnos, resultaron electos como Presidente ISMAEL SANCHEZ PADILLA, Vice-Presidente el declarante, Secretario General JORGE HERMOSILLO TORRES y el resto de la planilla no lo recuerda, que en este ejercicio el desarrollo de sus actividades fue igual que el anterior sin registrarse hechos de trascendencia estudiantil, que para el siguiente ejercicio lectivo sesenta y ocho sesenta y nueve al iniciarse los preparativos para la elección de la directiva de la Sociedad de Alumnos, surge una división en este Grupo que hasta ese momento había venido trabajando en forma unificada dando como resultado la formación de dos planillas apoyadas por dos grupos estudiantiles, una de ellas es apoyada por ISMAEL SANCHEZ PADILLA, quien sostiene como candidato a JORGE HERMOSILLO TORRES, la otra encabezada por el emitente quien figuraba como candidato a la Presidencia de la Sociedad de Alumnos y como Vice-Presidente RAUL CORNEJO MARTINEZ, del resto de la planilla no la recuerda, que durante las elecciones resultó triunfante la Planilla contraria al emitente por lo que al tomar posesión tomaron también el poder político de la Facultad, que en virtud de este fracaso político el de la voz con su grupo iniciaron trabajos de orientación política tendientes a participar en las elecciones de la Federación Estudiantil de Guadalajara, que debían realizarse en Febrero de mil novecientos sesenta y nueve, campaña que concentraron para organizar los grupos inconformes que habían surgido en las elecciones de los comités directivos de las sociedades de alumnos de las escuelas y facultades de la Universidad de Guadalajara, ya que para entonces se gestaba un movimiento de inconfidencia, porque los dirigentes utilizaban los recursos mate



riales universitarios y económicos para beneficio propio de tipo político y económico, siendo otro de los puntos importantes la proposición de que entre los maestros de cada facultad o escuela universitaria se formaran jurados para seleccionar los maestros que deberían ocupar las cátedras, teniendo siempre tres o más candidatos para esa titularidad de los cuales pudiera escogerse con base en su capacidad profesional, intelectual, mística personal y prestigio general al mejor maestro, lo que redundaría en elevar la calidad educativa. La reformación de la Ley Orgánica Universitaria, creando los órganos jurídicos necesarios para que la elección del Rector fuera a través del Consejo Universitario, cuya formación constituida en forma paritaria entre maestros y estudiantes. Siendo éstas las principales banderas que se utilizaron para motivar y movilizar a la masa estudiantil en un importante grupo del que surgió, posteriormente, el "Frente Revolucionario Estudiantil". Que esto se daba a principios de mil novecientos sesenta y nueve, y que no obstante ya estar organizados, no tenían en ese momento un candidato lo suficientemente fuerte capaz de unificar las divergencias estudiantiles que ya se han manifestado, ya que los posibles candidatos, por haberse recibido, ya no son estudiantes. Que esta actividad política le permitió establecer relaciones estrechas con ANDRES ZUNO ARCE, JUAN MANUEL RODRIGUEZ MORENO alias "EL CLARK", ALFREDO CAMPANA LOPEZ, BONIFACIO SEGURA SEGUNDO alias "EL BONI", otro al que únicamente recuerda bajo el nombre de ELAVO, RENE DELGADO BECERRA, quienes se destacaban como dirigentes estudiantiles. Que por esa época también conoció a un joven con apariencia de estudiante, al que todos conocían como MILTON, y llegaba periódicamente al domicilio ubicado en Pino Suárez número mil seis, de la ciudad de Guadalajara, casa rentada por JUAN MANUEL RODRIGUEZ MORENO alias "EL CLARK", viviendo además de este en dicho domicilio su hermano RICARDO RODRIGUEZ MORENO, DANIEL MEZA ARIAS y otro muchacho de nombre RAMON BERREGO del que no recuerda su segundo apellido. Que el declarante acudía con frecuencia a dicho domicilio para hacer comentarios con EL CLARK y con DANIEL o con quien estuviera en la casa, sobre los acontecimientos que se iban registrando en la política estudiantil, y en algunas de esas pláticas participo también MILTON, quien decía que estaba formando una organización nacional revolucionaria que posteriormente fue dada a conocer bajo el nombre de Unión del Pueblo. Que MILTON llegaba po-



PODER EJECUTIVO
FEDERAL
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL
DE LA REPUBLICA

26

riódicamente permaneciendo en Guadalajara diez días, algunas veces, otras quince días, y después se retiraba y según decía para continuar la organización de su grupo. Que durante el resto de ese año y los primeros meses de mil novecientos setenta, por las razones ya manifestadas de no tener una figura para postularla para Presidente de la Federación de Estudiantes de Guadalajara, se continúa una labor de proselitismo y organización para actividades políticas posteriores, en virtud de que FERNANDO MEDINA LUA resulta como único candidato a la Presidencia de dicha Federación y realizadas las elecciones correspondientes resulta electo y toma posesión de su cargo en febrero de mil novecientos setenta; como el declarante ha habido terminado el quinto año de profesional y era pasante en su profesión, su familia le exigía que se pusiera a trabajar, para ayudarla económicamente y aprovechar los conocimientos que había adquirido, por lo que se puso a tratar de conseguir algún empleo en la ciudad de Guadalajara, que le permitiera alternar su trabajo profesional con sus actividades políticas, pero en virtud de que no le fue posible encontrar este tipo de trabajo, en agosto de este mismo año decidió trasladarse para la Ciudad de México, pensando en que encontraría un medio más amplio para sus actividades profesionales, y como ha señalado en el cuerpo de la presente se entrevistó con OCTAVIO RAMOS VELAZQUEZ, quien es su tío, y entonces trabajaba como Contralor General en la Secretaría de Industria y Comercio, para pedirle que le ayudara a obtener empleo, siendo esta persona quien lo recomendó en la misma Secretaría y en ese mismo mes ingresó como empleado a la propia Contraloría de la referida Secretaría, pasando posteriormente, también como empleado a la Dirección General de Industrias. Que encontrándose en México, tuvo conocimiento de los hechos registrados en septiembre de ese mismo año en la Ciudad de Guadalajara en los que fue derrocado FERNANDO MEDINA LUA como Presidente de la FEG, desarrollándose los acontecimientos de la siguiente manera: primero se registró la toma de la Casa del Estudiante, por elementos del Frente Estudiantil Revolucionario y en este momento se desconoce como Presidente de la Federación de Estudiantes de Guadalajara a FERNANDO MEDINA LUA; después de lo cual se inicia una campaña de orientación política en todas las escuelas y facultades de la Universidad dando a conocer el nacimiento del Frente Estudiantil Revolucionario y unos ocho días después de los actos anteriormente señalados al estar realizando mítines de orientación llegan al Politécnico de Guadalajara.

LA DE
ESPECIA
DE IN
C. D.
SE INVE
Y TR



PODER EJECUTIVO
FEDERAL
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL

664
663

en donde realizan un mitin y a la hora de estarse realizando este llegan numerosos grupos de estudiantes pertenecientes a la FEB, - portando armas de fuego y disparando en contra de los miembros y simpatizantes del FER, registrándose varias muertes y un nutrido grupo de heridos, entre ellos FERNANDO MEDINA LUIA. Que todo lo anterior le es informado al declarante en los viajes que continuamente realiza a Guadalajara en los que nuevamente establece contacto con los dirigentes del FER, con los que con anterioridad, como ya ha señalado, participó en la política estudiantil, quienes, como consecuencia, de los hechos anteriormente señalados, son perseguidos en forma intensa por los elementos de la Federación de Estudiantes de Guadalajara a quienes les hirieron a su máximo dirigente MEDINA LUIA, el que posteriormente fallece a consecuencia de las heridas que recibió en dicho enfrentamiento. Por otra parte, elementos de la Policía de Guadalajara también buscan a los principales dirigentes del FER para procesarlos por las muertes y los daños que se registraron en el enfrentamiento. Como consecuencia de todo lo anterior, JUAN MANUEL RODRIGUEZ MORENO alias EL CLARK, DANIEL MEZA ARIAS, RAMON BORREGO y LUIS SEVILLA se trasladan a la ciudad de México, con objeto de establecerse en dicha ciudad y evadir la persecución de que son objeto en Guadalajara. Lo anterior ocurre en febrero de mil novecientos setenta y uno. Ya en la ciudad de México el emitente se reúne periódicamente con las personas referidas para comentar el rumbo que siguen tomando los acontecimientos políticos en la ciudad de Guadalajara. Que en fecha posterior a esta también se trasladó a la ciudad de México RAMON GIL OLIVO, quien también era militante del FER. Que al establecer el emitente contacto nuevamente con los dirigentes ya señalados, en las discusiones que tienen ellos ya manejan, y especialmente EL CLARK Juan Manuel Rodríguez Moreno y RAMON GIL OLIVO, tesis de filosofía marxista, proponiéndoles que estudie más a fondo las teorías y la filosofía marxista-leninista a efecto de organizar las masas bajo estas premisas políticas y doctrinarias coincidiendo en señalar todos ellos en que se hace necesarios un cambio de estructuras políticas y económicas a escala nacional, con orientación hacia el socialismo; teoría que consideran la más adecuada para destruir el colonialismo económico y la concentración de los bienes de producción actualmente en poder de unos cuantos en contraste con la carencia de los elementos más necesarios para subsistir decorosamente y de la ignorancia en que se encuentra sometida la mayoría de la clase popular y obrera, para lo cual el propio CLARK organiza un círculo de estudios en el que él mismo, por ser el más capacitado, organiza discusiones y estudios marxistas para los fines ya señalados, participando también



PODER EJECUTIVO
FEDERAL
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION

el declarante, DANIEL MEZA ARIAS, JOSE LUIS CARRILLO al que conocía con el seudónimo de "LA VACA", RAMON GIL OLIVO, y otro muchacho al que conocía como FERNANDO o BENI y posteriormente fue encontrado muerto cerca de Matehuals en compañía de otra persona que desconoce y a la esposa del primero a la que conocía como MARIANA. Que tuvo conocimiento de que EL CLARK, había establecido contacto con algunos elementos del ~~Partido~~ del Pueblo (UP), tales como JORGE RAMIREZ PIMENTEL, LUIS JORGE MELENDEZ LUEVANO alias "EL TIBURON", una persona que entonces le fue presentada como "EL TOBI" y que posteriormente se enteró de que su verdadero nombre era IGNACIO ORTIZ VIDES, de nacionalidad guatemalteca, quien era el principal instructor en el manejo de explosivos, pero que el declarante no participó personalmente de dichos entrenamientos, porque por esa época conoció a MARIL ELENA CERVANTES GOMEZ, con la que actualmente vive en unión libre y se dedicó a pasear. Que en dichas actividades se pasó todo el resto de mil novecientos setenta y uno y por los primeros meses de mil novecientos setenta y dos, al realizarse las discusiones en el círculo de estudios políticos, "EL CLARK" ya proponía la necesidad de que todos regresaran a la ciudad de Guadalajara a reorganizar el Frente Estudiantil Revolucionario y participaran nuevamente ya en la lucha revolucionaria concretamente, que por mayo de ese mismo año, "EL CLARK" decidió regresar a Guadalajara con el objeto de iniciar la reorganización de su grupo político, para los fines ya señalados. Que el declarante renunció al empleo que tenía en la Secretaría de Industria y Comercio en julio del mismo año y se trasladó a la ciudad de Guadalajara para incorporarse a la lucha armada. Que FERNANDO o "BENI" se regresó a Guadalajara junto con "EL CLARK". Que quiere hacer la aclaración de que en enero o febrero de ese mismo año RAMON BORREGO se encontraba trabajando en una fábrica que no recuerda si es de muebles o de textiles en la ciudad de Puebla, y que se encuentra ubicada en la calle Segunda Norte, ya para llegar a una glorieta, se dice, pasando una glorieta rumbo al centro de la ciudad y a mano derecha en relación a la circulación de dicha calle. Y que como "CLARK", ya les había señalado la necesidad de hacer expropiaciones para recaudar fondos para el movimiento, le pidió a RAMON BORREGO la información sobre la fábrica ya señalada, misma que posteriormente asaltaron obteniendo una utilidad aproximadamente de VEINTICINCO MIL PESOS, para lo que además robaron un automóvil marca Volkswagen la noche anterior al asalto a la fábrica señalada, y que dicho vehículo lo robaron DANIEL MEZA ARIAS y el declarante en una calle que se encuentra entre el Periférico y la carretera que va de Tlanepantla y Puente de Vigas y que es conocida como circunvals-



PODER EJECUTIVO
 FEDERAL
 SECRETARIA DE
 GOBERNACION
 ARCHIVO GENERAL
 DE LA NACION

665
500

ción o carretera vieja de Naucalpan a Tlanepantla. Que en el --
 asalto a la fábrica de la ciudad de México, participaron 'El --
 Clark', VICTOR MANUEL, se dice, se dice JUAN MANUEL RODRIGUEZ --
 MORENO, FERNANDO o BENI, RENE DELGADO BECERRA (a) 'Raul', --
 'Iram' o 'Perico'. Que ahora le viene a la memoria que en di --
 ciembre de mil novecientos setenta y uno, en Ciudad Satélite --
 también robaron un automóvil marca Ford, Mustang, que le fue en --
 tregado a otro miembro del PER de Guadalajara, al que conoce co --
 mo RAUL o 'El Petro', quien se llevó dicho automóvil para aque --
 lla ciudad tapatis. Que en este robo participaron 'Clark', DA --
 NIEL MEZA ARIAS, el declarante y RAUL o 'El Petro'. Que las ca --
 racterísticas del citado vehículo era de color verde oscuro, --
 de modelo sesenta y ocho o sesenta y nueve, y el que quitaron a --
 su dueño, mediante la amenaza con las armas que portaban, acla --
 rando que el automóvil marca Volkswagen que utilizaron en el ro --
 bo a la fábrica de Puebla lo robaron con el mismo procedimiento, --
 y que las armas que utilizaron en esos asaltos se las proporcio --
 nó 'El Clark', quien además traía una carabina N.º 2 que según --
 les comentó le había entregado PEDRO GUZMAN OROZCO (a) 'Camilo' --
 o 'Clemente', al que identifica plenamente al mostrársele su fo --
 tografía, siendo dichas armas las siguientes: 'Clark' portaba --
 una pistola calibre cuarenta y cinco; FERNANDO o BENI una pisto --
 la calibre trescientos ochenta y el emitente una pistola cali --
 bre cuarenta y cinco. Que el asalto a la fábrica de Puebla lo --
 realizaron en la siguiente forma: primero el deponente y DANIEL --
 MEZA ARIAS le quitaron su vehículo a un señor en la calle que --
 ya se encuentra mencionada en el cuerpo de la presente, y que --
 al bajarse esa persona DANIEL lo amagó con la pistola que porta --
 ba y el declarante se subió a tripular dicho vehículo, dirigién --
 dose a la Ciudad de México, en donde dejó a DANIEL en una calle --
 que por el momento no recuerda, dirigiéndose el dicente a la --
 Ciudad de Puebla, en donde previamente se había quedado de ver --
 con 'El Clark', con FERNANDO o BENI y con RENE DELGADO BECERRA, --
 en el entronque de la calle de la que no recuerda el nombre, --
 con la glorieta que hace en la calle Segunda Norte. Que debe ha --
 ber llegado a la ciudad de Puebla más o menos a la una de la ma --
 ñana, estacionándose en el lugar convenido y durmiendo en el co --
 che robado. Que a las ocho de la mañana, más o menos, llegaron --
 'El Clark', FERNANDO o BENI y RENE DELGADO, en un coche propie --
 dad del 'Clark' marca Renault, R-10, de color azul fuerte de ti --
 po azul rey. Que el deponente cambió de posición el coche que --
 tripulaba, por instrucciones de 'El Clark' y lo dejó pasando la --
 glorieta y ya sobre la calle de Segunda Norte, próximo a la en --
 trada de la fábrica en donde iban a realizar el asalto. Que se



PODER EJECUTIVO
 FEDERAL
 SECRETARIA DE
 GOBERNACION
 ARCHIVO GENERAL
 DE LA NACION

666
607

subieron al coche de 'El Clark' y se fueron a desayunar a un --
mercado y durante esto dejaron las armas en el coche Renault, en
la caja de guantes y debajo de los asientos. Que en la ida a --
desayunar, en el tiempo que utilizaron en desayunar y en el --
tiempo que utilizaron en regresar al lugar donde efectuarían el
asalto se deben haber llevado dos horas, por lo que el dicente--
considera que regresaron de desayunar como a las diez de la ma-
ñana, e inmediatamente ocuparon las posiciones que utilizarían,
mismas que el dicente ya para esas horas conocía porque 'El --
Clark' ya las había dado a conocer durante el viaje de ida al --
desayuno, posiciones que fueron como sigue: el deponente se que-
daría en un lugar que originalmente tenía en el Volkswagen al --
llegar de la ciudad de México, es decir sobre la calle de la --
que no recuerda el nombre pero que entronca con la glorieta a --
que se ha hecho mención, y que ahora estaría ocupado con el au-
tomóvil marca Renault, propiedad de 'El Clark', mismo que tripu-
laría el dicente una vez consumado el asalto y que el propio de-
ponente estaría al volante desde la hora en que se apostarían --
para 'la operación', tal y como lo hizo; que 'El Clark' estaría
al volante del Volkswagen, mismo que ya no fue movido del lugar
donde lo habían dejado en el momento de irse a desayunar; mien-
tras que RENE DELGADO BECERRA y FERNANDO o BENI estarían en las
afueras de la fábrica esperando al muchacho al que iban a asalta-
r y que llevaba el dinero que el dicente presume era para 'la
raya' de los trabajadores, ya que ahora recuerda que ese día --
era un sábado; que sabían quien era el muchacho, porque ya 'El-
Clark' y FERNANDO habían ido ocho días antes a checar al mucha-
cho que llevaba el dinero; que una vez que tuvieran el dinero --
RENE DELGADO y FERNANDO, 'El Clark' pondría en marcha el vehícu-
lo que estaba estacionado en la acera contraria a donde se en-
cuentra la fábrica en cuestión, los recogería y en la calle pró-
xima daría vuelta a su izquierda y posteriormente volvería a dar
vuelta a su izquierda en la calle inmediata siguiente y estacio-
naría el vehículo del otro lado de la glorieta en donde se encon-
traba el dicente; se bajaría del Volkswagen 'El Clark', FERNAN-
DO y RENE DELGADO, pasarían al automóvil Renault que tripulaba-
el dicente y enfilaría rumbo a la Ciudad de México. Que como --
desde el lugar donde el dicente se encontraba no se veía la fá-
brica, ni el automóvil Volkswagen, el se daría cuenta de que ya
estaba hecho el trabajo cuando llegara el automóvil que tripula-
ba hecho el trabajo cuando llegara el automóvil que tripulaba --
'El Clark'. Que las cosas salieron como se habían previsto y se



PODER EJECUTIVO
FEDERAL
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION

regresaron a la ciudad de México y que el dinero se lo llevó 'El Clark', mismo que empleó en comprar algunas armas, parque y en enviarle dinero a los elementos del grupo que se encontraban recluidos en la cárcel de Guadalajara, comentándole directamente 'El Clark' al de la voz que había comprado dos pistolas y parque para ser utilizadas en las acciones que proyectaban realizar posteriormente. Que después de esta acción pasado un mes aproximadamente 'Clark' planeó realizar una nueva 'expropiación' en la fábrica de muebles TRAD, en la que trabajaba DANIEL MEZA ARIAS ubicada en la calle de Tochtli número doscientos cuarenta y dos Colonia Fraccionamiento Industrial Atzacapotsalco y de la cual DANIEL era el administrador. Que el plan para llevar a cabo esta operación era como sigue: por la información que les había proporcionado DANIEL sabían que el chofer de la compañía cada ocho días llegaba con el dinero de 'la raya' a dicha fábrica a bordo de una camioneta de la que bajaba dos bolsas de lona conteniendo el dinero de la nómina que ascendía aproximadamente a cuarenta y cinco mil pesos; que al parecer la camioneta en cuestión era una pick-up de color blanca y que el chofer era un chaparrito moreno de lentes, y que llevaban el dato de que si le quitaban los lentes él ya no vería porque estaba bastante miope. Que en la calle de Manuel Fernando Soto número veintiuno interior cinco, colonia Constitución de la República, en el Distrito Federal y que aunque no recuerda con exactitud, manifiesta que se reunieron 'El Clark', RAMON GIL OLIVO, FERNANDO o BENI el declarante y JOSE LUIS CARRILLO, se fueron en el coche de 'El Clark', que era el mismo Renault que utilizaron en el asalto de Puebla, como a las nueve de la mañana y que llegaron al lugar en el que se encuentra la empresa señalada minutos antes de las diez, colocando el automóvil de 'El Clark' en contra esquina de la calle lateral de la esquina en donde está establecida la negociación, quedando al volante el propio 'Clark'; FERNANDO o BENI y JOSE LUIS CARRILLO, debían interceptar al empleado que llevaba el dinero, cuando este se bajara de la camioneta, quitarle las bolsas que lo contenían y dirigirse corriendo hacia el automóvil de 'El Clark' para emprender la huida; el declarante y RAMON GIL se situaron uno frente a la entrada principal de la empresa y el otro sobre la acera a un costado de la misma, con el objeto de actuar como grupo de contención en caso de que personal de la empresa saliera en persecución de los que llevaban el dinero; pero el asalto no se pudo realizar en virtud de que ese sábado el chofer no estacionó la camioneta a un lado de la entrada principal de la empresa, como lo hacía regularmente, sino que a bordo de la misma entró directamente hacia el interior. Que



PODER EJECUTIVO
 FEDERAL
 SECRETARIA DE
 GOBERNACION
 ARCHIVO GENERAL
 DEL ESTADO

668

aproximadamente veinte días después se pretendió realizar el mismo asalto siguiendo los mismos planes, pero no se llevó a cabo una vez más porque FERNANDO o BENI y JOSE LUIS CARRILLO se le acercaron al chofer que llevaba el dinero por el lado del volante amagándolo con las armas, pero el chofer saltó corriendo por la otra puerta y con todo el dinero entró corriendo a la empresa. Que esta maniobra la realizaron únicamente 'Clark', FERNANDO o BENI y JOSE LUIS CARRILLO, no yendo en esta ocasión ni el declarante ni RAMON GIL OLIVO y que los detalles se los platicó posteriormente 'El Clark' y FERNANDO, o BENI. Que como lo ha señalado con anterioridad, al renunciar al empleo que desempeñaba en la Secretaría de Industria y Comercio, y siguiendo las instrucciones de 'El Clark' se fue para Guadalajara a bordo del automóvil de su propiedad, marca Volkswagen modelo setenta y uno, con placas de circulación XTC-038, del Estado de Tlaxcala, quedándose en México la señora con quien vive. Que el dicente llegó a Guadalajara a la casa de sus padres ubicada en Angulo setecientos sesenta y cuatro en la mencionada ciudad, Sector Hidalgo. Que inmediatamente se puso en contacto con 'Clark' y a través de él con TOMAS LIZARRAGA TIRADO (a) de Analco, FABRICIO YUEN DURAN (a) Patri-
 mismos que en reuniones posteriores le informaron las actividades que estaban realizando, pero concretamente 'El Clark' le dibujó un organigrama que se componía de un comité coordinador del que dependerían los comités de estudios económicos, estudiantil, obrero, campesino y de barrios, quienes realizarían una campaña constante de politización y concientización hacia la base en sus respectivos sectores. Que 'El Clark' había elaborado un programa a realizar dividido en dos secciones el primero de politización teórica que debería de encargarse de enseñar a los militantes y simpatizantes a realizar estudios económicos, sociales, agrícolas, políticos, reunir información sobre los principales problemas de sus sectores correspondientes, analizar la inversión extranjera, la penetración del imperialismo norteamericano, tanto en lo económico como en lo político que sirviera para utilizarlos como bandera para motivar a las masas y unificarlas en torno al Frente Revolucionario Estudiantil; que la otra sección sería ya de educación práctica en la que una vez que se seleccionaran a los elementos más capacitados se les instruyera con educación física, prácticas de tiro, prácticas en el manejo de explosivos, planeación para realizar expropiaciones y secuestros y todo tipo de actividades para militar que se requiere en un plan avanzado que llegado -



PODER EJECUTIVO
 FEDERAL
 SECRETARIA DE
 GOBERNACION
 ARCHIVO GENERAL
 DE LA NACION

669

670

el momento puede derrocar al Gobierno constituido para establecer a cambio uno de características socialistas como eran los objetivos que finalmente perseguían. Que en estas actividades se pasó todo el mes de julio y que los primeros días de agosto PATRICIO YUEN DURAN (a) 'Patri' y TOMAS LIZARRAGA TIRADO (a) -- 'Tom de Anasco' le propusieron a 'Clark' que se hacía necesario hacer una expropiación, indicándole que ya habían realizado los estudios y los planes para tal efecto, y que también le manifestaron que tal expropiación sería a la Embotelladora "AGA", que se encuentra ubicada en Avenida Circunvalación y Ocho de Julio, en la mencionada ciudad de Guadalajara; que en este momento quiere hacer la aclaración de que no es la calle Ocho de Julio, sino que la mencionada planta se encuentra ubicada en las calles de Circunvalación, Rusia y España. Que esta operación se llevó a cabo de la siguiente manera: que el día doce de agosto de mil novecientos setenta y dos se reunieron en la Unidad López Mateos, Unidad Deportiva, se reunieron el declarante, -- 'Clark', PATRICIO YUEN DURAN, TOMAS LIZARRAGA TIRADO y que cuando el dicente llegó ya estaban ahí sus compañeros, y que habiéndose vehículos un Volkswagen de color blanco marfil, que posteriormente supo se lo había robado TOMAS y PATRICIO, y el otro vehículo era el mismo Renault propiedad de 'Clark'. Que de la Unidad Deportiva salieron el deponente manejando el Volkswagen y TOMAS, y en el Renault iba manejando 'Clark' y acompañándolo PATRICIO. Que quiere aclarar que antes de acudir a la cita en la Unidad Deportiva el declarante dejó el coche de su propiedad estacionado frente a las oficinas de la compañía que iban a asaltar, con el objeto de utilizarlo en caso de emergencia. Que la cita en la Unidad Deportiva fue a las seis de la tarde y que el asalto estaba programado a las siete de la tarde. Que dejaron el automóvil marca Renault en la calle de Circunvalación -- entre las calles de Rusia y Ocho de Julio, aboradando el Volkswagen que manejaba el declarante que entraron por la calle de España y dieron vuelta sobre una calle que el dicente no recuerda el nombre y estacionaron el vehículo aproximadamente a tres metros de la puerta de las oficinas de la Embotelladora AGA, quedándose el dicente a bordo del vehículo y al volante del mismo. Que se bajaron del vehículo sus acompañantes y posteriormente el dicente se entera de que la operación fue así: -- llegan a la puerta y como ahí se encuentra un vigilante vestido de civil, lo inmovilizan amagándolo con las armas y entran a --

RAI DE LA
ESP
F. 06
17-10
1A1
D.Y. 1972



PODER EJECUTIVO
FEDERAL
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION

269

670

las oficinas TOMAS y PATRICIO, mientras 'Clark' se queda en la puerta vigilando al guardia y a los empleados para que no pidan auxilio del exterior ni puedan detener a los que van a tomar el dinero; que también se enteró de que llegaron gritando 'esto es un asalto, todos tírense al suelo o se mueren', y que los empleados obedecieron y en esa forma se llevaron un botín de aproximadamente noventa a cien mil pesos que colocaron en una bolsa de manta que llevaban para tal efecto. Que regresan al automóvil Volkswagen mismo que el dicente pone en marcha y toman por Circunvalación con dirección al Renault, dejan el Volkswagen en una calle lateral y abordan el Renault, tomando por Circunvalación hasta Ocho de Julio en donde dan vuelta a la izquierda, llegando a la calle de Mariano Otero y en una esquina detienen el automóvil y 'Clark' saca el dinero de la bolsa y lo coloca en una maleta negra que también llevaba en el vehículo y les entrega diez mil pesos a cada uno de PATRICIO y TOMAS, mismos que se apean del vehículo y se retiran. Quiere aclarar que al realizar el asalto las personas ya señaladas se cubrieron la cara para no ser reconocidas con pasamontañas. Que una vez que se bajaron TOMAS y PATRICIO se siguieron en el coche 'Clark' y el declarante, y que iba manejando 'Clark' y que en el transcurso de ese lugar a la casa del declarante ubicada en la calle de Angulo el declarante le comunicó a 'Clark' que por el momento no necesitaba dinero y que si posteriormente lo necesitaba él le avisaría y que hicieron una cita para el día siguiente en la Unidad Deportiva López Mateos a las seis de la tarde. Que antes de entrar a su casa el deponente abordó un autobús y se dirigió nuevamente al lugar en que había estacionado el automóvil Volkswagen de su propiedad que como ya ha señalado se encontraba estacionado en la acera contraria a las oficinas de la empresa asaltada. Que llegó a su vehículo y se lo llevó en situación normal a su domicilio estacionándolo frente al mismo. Que al día siguiente como a las trece horas, elementos de la Policía de la Sección del Servicio Secreto lo detuvieron en su propio domicilio trasladándolo a la Demarcación de Belén, en donde lo interrogaron, confesando su participación en el referido asalto y proporcionando los nombres de sus demás compañeros que habían participado en el mismo, y que después fue llevado a las oficinas del Servicio



PODER EJECUTIVO
FEDERAL
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION

671

072

Secreto en donde se levantaron las actuaciones que sirvie-
 ron para su consignación posterior, siendo recluido con pos-
 terioridad en la Penitenciaría del Estado; no obstante que --
 proporcionó a la policía los datos de quienes participaron --
 con él en dicho asalto, ésta corporación nunca los detuvo. --
 Por los delitos antes señalados, el declarante permaneció ---
 en el interior del penal hasta el ocho de febrero de mil no-
 vecientos setenta y tres, en que mediante un amparo promovi-
 do por su defensor que fue el licenciado ALEJANDRO HERRERA --
 ANAYA, obtuvo la libertad. Que durante su estancia en el pe-
 nal no se registró ningún movimiento importante, ni el emi-
 tente desarrolló ninguna actividad relacionada con la políti-
 zación o elaboración de planes para las actividades de los --
 demás miembros del F.E.R. que se encontraban actuando en la --
 Ciudad. Que cinco días después, aproximadamente, de que obtu-
 vo su libertad, encontrándose en la casa de su familia, si-
 tuada en las calle de Angulo, pasó a buscarlo DANIEL MEZA --
 ARIAS a bordo de un automóvil marca Volkswagen del que desco-
 noce la procedencia y lo invita a abordar el vehículo, cosa-
 que el dicente hace y se despiaza por la ciudad y mientras --
 tanto DANIEL le pregunta cómo se encuentran sus convicciones
 revolucionarias, pensando que pudieran modificarse por el he-
 cho de haber estado en prisión, a lo que el declarante con-
 testa indicándole que sus convicciones revolucionarias si-
 guen firmes y él está dispuesto a seguir en la lucha activa,
 DANIEL le dice en seguida que entonces lo va a llevar a una-
 casa en donde se encuentra 'El Clark', manifestándole que --
 aquél tiene interés en hablar con el declarante, pero le in-
 dica también que debido a la persecución policiaca de que --
 son objeto, han decidido extramar las precauciones, por lo --
 que cerrar los ojos para no percatarse de la ubicación de la
 casa; que el dicente cerró los ojos y que de pronto DANIEL --
 detiene el vehículo y el dicente baja de él con la cabeza --
 agachada, y que llegaron a esa casa como a las siete o siete
 y media de la tarde. Ya en el interior, efectivamente se en-
 contraba 'El Clark' quien después de saludarlo le preguntó --
 lo mismo que MANUEL, contestándole en iguales términos pero
 explicándole a la vez que aunque sus convicciones seguían --
 firmes, deseaba descansar unos días y trasladarse a la ciu-
 dad de México para permanecer algún tiempo al lado de la se-
 ñora con quien vive y de su hija. Que permaneció en el cita-
 do lugar - - - - -



PODER EJECUTIVO
 FEDERAL
 SECRETARIA DE
 GOBERNACION
 ARCHIVO GENERAL
 DE LA NACION

aproximadamente treinta minutos y al salir DANIEL, el declarante los acompañó también "clarck" dándose cuenta que la citada casa se encontraba ubicada por el rumbo de la Hermosa Provincia. Que unas dos cuadras antes de llegar a su casa se bajó del referido vehículo, separándose de las dos personas mencionadas, quedándose en su casa ya sin salir. Que dos días después de este hecho se trasladó a la ciudad de México con objeto de visitar a su familia y descansar, como ya se lo había propuesto llegando el día quince de febrero, más o menos, que dos días después por la prensa se enteró de que "el clarck" había muerto en Guadalajara, razón por la que el declarante se comunicó telefónicamente a la casa de la abuela de "clarck", siendo el teléfono de su domicilio en Guadalajara el número 23-44-32, al establecerse la comunicación encontró en ese domicilio a BERTHA LILIA GUTIERREZ CAMPOS, (a) "tita", quien era la novia del "clarck" y al preguntarle que había de cierto sobre la muerte del "clarck", le contestó que efectivamente había muerto en un accidente en San Isidro Masatepec, cuando estaba realizando prácticas en el manejo de explosivos y también había muerto ~~Juan Manuel Dali~~ a quien personalmente no conocía, habiendo resultado herido también DANIEL MEZA ARIAS. Que por boca de DANIEL con posterioridad se enteró que además de las personas ya señaladas se encontraban en esa práctica TOMAS LIZARRAGA, PATRICIO YUEN DURAN, JOSE LUIS CARRILLO. Que después de haber hablado con la "tita" se comunicó telefónicamente con una de las hijas de la señora JULIA MARIA LIZARRAGA AGUAYC (a) "July", de nombre MARCELA LIZARRAGA RUIZ, quien trabaja como secretaria en la compañía General Electric a quien le dijo lo que había sucedido suplicándole que le hablara a su mamá en virtud de que es amante de DANIEL. Que por estas fechas también se comunicó telefónicamente con RAMON GIL OLIVOS, por un número que ahora no recuerda, comentándole el accidente que le había sucedido a "clarck" por lo que ese mismo día en la tarde, ambos se reunieron en la casa del declarante, para comentar esos hechos, comunicándole también lo sucedido a GUADALUPE CAUDILLO que vive en Río Muñ número catorce departamento cinco quien es amante de DANIEL. Que durante los últimos días de febrero y el mes de marzo el declarante realizó dos viajes a la ciudad de Guadalajara permaneciendo en cada uno de ellos unos ocho días más o menos. Que encontrándose en Guadalajara a mediados de abril, encontró en el estacionamiento que se encuentra frente al cine Diana a PETRO o RAUL conocido del dicente y que militaba en el F.E.R. y quien le informó que la muerte del "Clarck" había producido una escisión entre los elementos del FER y que ya se estaba planeando la necesidad de crear una nueva organización para lo que estaban realizándose las discusiones correspondientes haciéndole una cita para que el declarante se entrevistara con ENRIQUE PEREZ MORA (a) "El Tenebras" y que esta cita debió haber sido el diez y seis o diez y siete de ese mismo mes y en ese mismo lugar. Que el día siguiente acude a la cita y ENRIQUE PEREZ MORA le repite lo relativo a



PODER EJECUTIVO
FEDERAL
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL

[Redacted]

la escisión que se está produciendo entre los elementos del FER y las discusiones que se están llevando a cabo para la organización del nuevo núcleo guerrillero invitándolo para que el declarante participe en un seminario del marxismo leninismo que se va a realizar entre el 25 y el 28 de abril y concertaron una nueva cita para el día 25, se dice para el día 26 de abril a las doce de la noche en el mismo lugar. Que ese día el deponente estuvo a la cita y pasaron por él "el tenebras" y "el Petro Grande" y que lo hicieron en un Volkswagen que iba manejando ~~PE-~~ TRO. Que se dio cuenta de que llegaron hasta el parque Agua Azul, que está próximo a la estación de ferrocarril y por indicaciones de ENRIQUE PEREZ MORA, el declarante se inclinó sobre el piso del automóvil para evitar ver la dirección de la casa en que se iban a reunir como medida de seguridad. Que caminaron otros quince minutos aproximadamente después de los cuales llegaron a una casa habitación de concreto prefabricado en la que ya se encontraban ~~JOSE IGNACIO~~ OLIVARES TORRES (a) "El Sebas" o "Sebastian" quien dirigió e impartió las clases de marxismo leninismo, PEDRO GUZMAN OROZCO (a) "Clemente" o "Camilo", una mujer a la que conoce como "Natalia" o "Beatriz" que es blanca, como de un metro con sesenta y cinco centímetros, pelo bastante largo, negro; nariz respingada; como de unos veinte o veintiun años de edad; y tiene los dientes manchados, característica muy común en las personas que toman agua en las regiones en las que abundan los minerales, "St. Richard" del que posteriormente supo murió en un enfrentamiento con la Policía en Guadalajara, VILLELA otro joven que estuvo procesado como consecuencia del enfrentamiento entre el F.E.R. y la F.E.G. y unas quince personas más, quiere aclarar que en total eran quince personas las que participaron en dicho seminario, incluyendo las que ya ha nombrado. Que dicho seminario duró los días viernes, sábado y domingo y en el mismo se estudiaron temas avanzados de marxismo leninismo, tomándose finalmente un acuerdo: la participación de los participantes en la concentración obrera el día primero de mayo, realizando mítines en los lugares en que se encontraban concentrados la mayor parte de los obreros que se preparaban a participar en el desfile, cosa que se llevó a cabo habiendo sido los oradores ~~JOSE IGNACIO~~ OLIVARES TORRES y "Natalia" o "Beti" que se realizaron como a las nueve de la mañana exhortando a los obreros que se preparaban a participar en el desfile, a liberarse de la explotación del hombre por el hombre, de fortalecer su conciencia de clase, de apoderarse de los medios de producción y de luchar en contra del imperialismo económico, que dichos actos se registraron sin ningún incidente importante, regresando el día de la voz a la ciudad de México el día dos o tres del mismo mes con objeto de llevar a su familia a la cd. de Guadalajara, aprovechando las vacaciones que la U.N.A.M. dio a ~~ELIANA~~ ELENA CERVANTES GOMEZ que generalmente son del diez al veinte de ese mes. Que quiere aclarar que encontrándose en Guadalajara en el domicilio de su familia se enteró del secuestro que se había hecho en la persona - - - - -

RECIBO
 DE LOS
 SEÑORES
 DE LOS
 SEÑORES
 DE LOS
 SEÑORES



PODER EJECUTIVO
 FEDERAL
 SECRETARIA DE
 GOBERNACION
 ARCHIVO GENERAL
 DE

674

675

del Cónsul norteamericano ~~ROBERTY~~, y los medios de difusión local informaban que entre los detenidos como responsables -- de dicho acto se encontraba el de la voz, por lo que como medida de precaución se fue al domicilio de DANIEL MEZA ARIAS, - ubicado en Violeta número dos mil treinta y cinco, que se encuentra por el rumbo del Templo de La Luz; domicilio hasta el que llegó su mujer ya que había dejado la dirección en su casa del lugar donde se encontraba y el día seis de mayo sin estar seguro de que el dato sea preciso a bordo de su automóvil Volkswagen se trasladó a la ciudad de México con su familia - con el fin de esperar la fecha en que salía de vacaciones su señora y en lugar de regresar a Guadalajara como lo habían -- pensado originalmente, se dirigieron a Chiapa de Corzo, Chiapas, de donde es originaria la Sra. lo anterior para descansar y como medida de seguridad porque sabía que la policía lo estaba buscando. Que al finalizar las vacaciones, su esposa -- regresó a México, y el declarante permaneció en Chiapa de Corzo y en San Cristóbal de las Casas en la casa de un hermano de su señora de nombre RAQUEL CERVANTES GOMEZ, quien es Contador Público y trabaja en una empresa denominada Droguería del Sur, S.A. que en aquella región no realizó ninguna actividad política ni estableció ninguna conexión de ese tipo, regresando a la ciudad de México el once o doce de julio, Después del día veinte del mismo mes, se comunicó telefónicamente con RAMON GIL OLIVO a la Matriz del Banco de Comercio, en donde este último trabaja y a partir de ese momento se entrevistaron frecuentemente en Sanborns del Centro Médico, en la Estación del Metro Salto del Agua, en el Arbol de la Noche Triste y en otros lugares que de momento no recuerda. Que el objeto de dichas entrevistas era para discutir y planear ya concretamente la reorganización de los elementos que se encontraban dispersos y que pertenecían al FER con el objeto de organizar un -- nuevo grupo en la ciudad de México y continuar la lucha revolucionaria. Que con ese fin establecieron contacto con DANIEL MEZA ARIAS, quien para entonces ya había establecido contacto con RAMON GIL OLIVO siendo éste último quien tenía la conexión con MILTON o ELENA o CHAPARRO quien pertenece al grupo Unión del Pueblo, quedando en esta forma establecida nuevamente la relación del declarante con los elementos que forman este último grupo, con quienes cambiaron impresiones sobre la idea de integrar otro grupo al que pretendían denominar Comité Revolucionario. Que como ya señaló antes, a la muerte de Clark se produjo una escisión entre los militantes del FER, dando como consecuencia el surgimiento de la Liga Comunista Veintitrés de Septiembre que encabezaban el Licenciado JOSE IGNACIO OLI-

AL DE LA FERIA
SPECIALIZADA
DE INFLUENCIA
ADM
EN INVESTIGACION
E INTELIGENCIA

ojo

274



PODER EJECUTIVO
FEDERAL
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL

675

[Redacted]

[Redacted]

676

VAREZ TORRES (a) "EL SEBAS" ó "SEBASTIAN", "EL RICHARD" un joven al que no conoce personalmente pero que le dicen EL JULIO o MAESTRO JULIO o MANUEL GAMIZ y cuyo nombre verdadero es VICTOR MANUEL SANCHEZ MARTINEZ, PEDRO GUZMAN OROZCO (a) CAMILO o CLEMENTE, ENRIQUE PEREZ MORA (a) EL TENEBRAS, TOMAS LIZARRAGA TIRADO (a) TOM DE ANALCO o ARMANDO o JERRY, NATALIA o BETI que es novia o amante de PEDRO GUZMAN OROZCO, MIGUEL REPETE (a) "NABOR" o "SIMON", FRANCISCO MARQUEZ GUZMAN, (a) "FULGENCIO". Que las divergencias que el declarante y los otros elementos del FER que se encontraban dispersos tuvieron con los dirigentes también de la Liga Comunista Veintitrés de Septiembre: PRIMERO.- Una palpable ambición de estos dirigentes por ser directores del movimiento a nivel nacional e imponer a nivel nacional su criterio. SEGUNDO.- Un centralismo absoluto en donde solo ellos sean los que determinen y administren la utilización de dinero, casas, vehículos, armas. TERCERO.- Que por los procedimientos que pretenden seguir, convierten a un revolucionario en un mercenario, ya que debe someter todas sus necesidades al arbitrio del buró directivo para que este decida lo que debe hacerse, resultando los principales beneficiados los dirigentes, quienes con esta postura nulifican el espíritu revolucionario y la unidad cooperativa entre los militantes. CUARTO.- Asimismo con el procedimiento ya señalado nulifican la iniciativa de acción, de trabajo y de inteligencia, convirtiendo a los militantes en unos robots que ellos mueven a su voluntad y conveniencia. QUINTO.- Los dirigentes de este organismo han creado unas reglas disciplinarias para los participantes en la lucha, que son ellos precisamente los primeros en violarlas en su beneficio y si alguno de los militantes las desobedece o no las entienden lo llevan al extremo de formarles jurados populares y expulsarlos de la organización haciendo una campaña informativa para desprestigiarlos ante los otros grupos revolucionarios. Por las razones ya expuestas, como lo he señalado y al no aceptar esta serie de imposiciones optaron por separarse de esta Liga y formar una nueva organización y con base en las entrevistas efectuadas con personas afines y en los proyectos ya trazados, en el mes de agosto del presente año hicieron un viaje, el declarante acompañado de DANIEL MEZA ARIAS a Ciudad Obregón, Sonora y a Esperanza, que se encuentra próxima a la primera ciudad. Ahí establecieron contacto con MARIO RIVAS DOMINGUEZ, ANDRES MEZA y RICARDO RODRIGUEZ MORENO, hermano del Clark. Que después de exponerles los objetivos de su viaje y los planes que tenían para reorganizarse MARIO les contestó que aceptaba la idea y que él ya se encontraba trabajando en el Instituto Tecnológico de Ciu



PODER EJECUTIVO
 FEDERAL
 SECRETARIA DE
 GOBERNACION
 ARCHIVO GENERAL
 DE LA SECRETARIA

[Redacted]

676

677

dad Obregón, Sonora, comprometiéndose a formar un grupo dentro de aquel medio, del que sería responsable el propio MARIO y -- comprometiéndose a acudir a cualquier llamado que le hicieran DANIEL y el declarante. Que ese recorrido lo hicieron a bordo del automóvil Volkswagen del declarante que tiene las placas de circulación actuales FXS-090 de Durango, mismas que le fueron obsequiadas por su padre, y debido a ello son del Estado de Durango, Que al regreso de este viaje pasaron por Guadalajara en donde DANIEL ya tenía establecida una cita con TOMAS LIZARRAGA TIRADO, en el jardín del Templo de la Luz, en donde -- acordaron robarse un carro para que fuera utilizado por DANIEL, conviniendo que se reunirían en ese mismo lugar a las once de la noche, cita a la que también acudió el declarante. Que cuando DANIEL y el declarante llegaron al lugar ya señalado ya estaban ahí TOMAS LIZARRAGA TIRADO y EL PETRO quienes ya tenían un automóvil marca Volkswagen de color amarillo modelo mil novecientos setenta y uno, que le fue entregado de inmediato a DANIEL, saliendo de inmediato a la ciudad de México a bordo de los ya mencionados vehículos. Que durante los meses de septiembre y octubre DANIEL realiza dos viajes a Sonora en uno de los cuales mandó pintar el automóvil que se habían robado de color rojo fresa y que en la actualidad trae las placas de circulación LNM-222 del Estado de México, las que el propio DANIEL se encargó de conseguir. Que en uno de los viajes DANIEL regresó de Sonora acompañado de su hermano ANDRES MEZA ARIAS, quien para regresar utilizó un automóvil marca Volkswagen azul mil novecientos setenta y dos, mismo que se robaron entre ANDRES y el emitente, siendo este último quien abrió el vehículo en cuestión y ANDRES quien lo puso directo, manejándolo el dicente hasta ciudad Satélite en donde lo entregó a ANDRES quien se fue para Sonora y el emitente se regresó con DANIEL que iba -- acompañándolos a bordo de su coche, Que siguieron reuniéndose las mismas personas que ya ha mencionado en diferentes lugares de la ciudad, para continuar los planes tendientes a la organización de su nuevo grupo, reuniones a las que asistía también MILTON y que una de ellas éste y el declarante hicieron una cita para reunirse en Guadalajara el día veintidos y veintitres de noviembre pasado en las calles de Industria y Cincuenta y Seis a las tres de la tarde, asistiendo a esa cita el emitente ARISTOTELES, EL ELACO que es hermano de HECTOR ELADIO HERNANDEZ, quien se encuentra recluido en la penitenciaría del Estado de Jalisco. Que establecido el contacto con MILTON acordaron hacer otra cita con el mismo MILTON el día veinticinco del mismo mes a las doce del día en el registro civil, a la que --



AL SE
 DEPENDI
 DEPENDI
 CAJA
 EN INVE
 Y TRÁM



PODER EJECUTIVO
 FEDERAL
 SECRETARIA DE
 GOBERNACION
 ARCHIVO GENERAL

27

677

[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
678

asistieron además del declarante MILTON, EL TIBURON o sea LUIS JORGE MELENDES LUEVANO y ARISTOTELES, en la que plantearon EL TIBURON y MILTON la necesidad de colocar artefactos explosivos rectificando que dicha cita se efectuó el día veinticuatro; -- que estos artefactos según el TIBURON y MILTON tenían por objeto hacer un estudio de la movilización de las fuerzas represivas después de cada explosión. Que ese mismo día se hizo una cita para reunirse el día veinticinco a las nueve de la noche en el mismo sitio, y a la hora fijada llegaron EL TIBURON, MILTON, EL FLACO, ARISTOTELES y el declarante. Que MILTON, EL TIBURON y EL FLACO llevaban sendas bolsas de papel en donde portaban los artefactos explosivos. Que cuando el dicente llegó al lugar de la cita ya se encontraban los otros cuatro en ese lugar, y que el dicente llegó a bordo de su automóvil y que en ese lugar también estaba el automóvil de ARISTOTELES que es el Renault, R-12 modelo setenta y dos. Que abordaron los vehículos en la siguiente forma: en el Renault iba manejando ARISTOTELES y llevaba como acompañante al TIBURON y en el auto del dicente iba manejando éste y en el asiento delantero derecho iba MILTON y en el asiento posterior iba EL FLACO. Que ahí mismo hicieron una cita para encontrarse cuadra arriba de las Américas por López Cotilla. Que una vez que se reunieron en el punto convenido, aclarando que no es Américas sino Avenida Unión, el FLACO dijo que pusieran la primera bomba en el Banco de Londres y México, ubicado en Unión y Juárez, y que se bajaron EL FLACO y MILTON y sacaron una bomba y fue entonces cuando el dicente la vio y que era un paquete verde en forma de ladrillo con una botellita color ámbar y que se retiraron y el dicente se quedó como a dos metros de distancia y que esto sería como a las nueve y media de la noche, y que quiere aclarar que -- cuando se bajaron EL FLACO y MILTON el otro vehículo no se encontraba aún en el lugar de la cita, y que cuando regresaron ya llegó el Renault, que ahí hicieron otra cita a una cuadra de Chapultepec, sobre la Paz y que ya desde ahí pensaron en poner la segunda bomba en el Banco de Comercio que se encuentra ubicado en Chapultepec y La Paz y que la pusieron en una jardinera, bajando en ese lugar la otra bomba que llevaban en el auto del emitente, y que se volvieron a bajar MILTON y EL FLACO a colocarla, quedándose el emitente a dos cuadras de distancia. Que de ahí se fueron juntos en automóvil detrás del otro, yendo adelante el Renault que tripulaba ARISTOTELES y --

EL TRIBUNAL
SPECIALIZADA
DELINCUENCIA
ATA
EN INVESTIGACION
Y TRAMITE



PODER EJECUTIVO
FEDERAL
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL

[Redacted]

se dirigieron a la estatua del Soldado ubicada en Cínc de Febrero y Calzada del Ejército. Que el deponente nuevamente se quedó a dos o tres cuadras de ese lugar bajándose MILTON y EL FLACO, regresando posteriormente en el otro vehículo, y por comentarios se enteró de la bomba, que ésta la habían puesto en la estatua y que la había colocado EL TIPURON. Que de ahí se retiraron ARISTOTELES manejando el Renault y en ese acto se fueron EL TIBURON y EL FLACO, mientras que MILTON se fue con el dicente en su coche y el deponente lo dejó en Avenida Revolución una cuadra arriba de Belisario Domínguez. Que por razones de seguridad les está prohibido manifestarse mutuamente el lugar en que viven. Que ahora recuerda que en uno de los viajes que hizo a Guadalajara en el mes de octubre se entrevistó con ANTONIO ECHAVARRIA quien está casado con AURORA DELGADO ECERRA hermana de RENE DELGADO ECERRA (a) "PERICO", RAUL O - IRAM quien le entregó una hoja tamaño carta escrita a mano que contiene unas claves para ser utilizadas para enviar mensajes y una relación de los vehículos utilizados por la policía local apareciendo en la misma las características y las placas de cada uno de ellos, sirviendo lo anterior para que el grupo revolucionario pueda identificar dichos vehículos cuando estos son utilizados en las vigilancias que se realizan dentro de la ciudad. Que quiere agregar que por las características en que se realizaron los secuestros de ARANGUREN y DURCAN, estos fueron realizados por elementos de la Liga Comunista Veintitrés de Septiembre, lo mismo opina respecto al asalto de la administradora de Villa Coapa, en el Distrito Federal, ya que la forma de actuar, las características de las personas que intervinieron y de los vehículos utilizados así como las armas empleadas en los mismos son idénticas a las utilizadas por los elementos de la Liga Comunista Veintitrés de Septiembre a quienes ya se refirió en el cuerpo de la presente acta, existiendo el antecedente de que JOSE LUIS CARRILLO (a) LA VACA o FAUSTO trabajó en una empresa dos años y que actualmente forma parte de la mencionada Liga. Que las consideraciones anteriores, el antecedente de que BERTHA LILIA GUTIERREZ (a) LA TITA le comentó que los dirigentes de la Liga Veintitrés de Septiembre habían adoptado la táctica de dividir en zonas operativas el país y cuando sus elementos ya son demasiado conocidos y plenamente identificados por las autoridades, cambiarlos a otra región en donde no son conocidos y como la mayoría de los dirigentes son buscados por las autoridades de Guadalajara, Jalisco, es evidente que hayan decidido desplazarlos hacia la ciudad de México con objeto de que inicien sus actividades organizativas y para militar en esta ciudad. - De acuerdo con sus declara-



679

680

ciones, se procedió a detener a su amante, la señora MARIA ELENA CERVANTES GOMEZ, de 33 años de edad, originaria de Chiapa de Corzo, Chis., empleada de la UNAM, en el Instituto de Investigaciones Económicas, a partir del 1/o. de abril de 1971, con sueldo mensual de \$4,414.00 y con horario de 9.00 a 15.00 y de 17.00 a 20.30 horas, con domicilio en Dr. Andrade No. 72-1-B-9, Colonia de los Doctores, madre de dos niñas: una, de 6 años y otra de 25 días de nacida; conoció a OSCAR BENJAMIN ASTORGA RAMOS hace tres años, ya que ambos trabajaban en la Secretaría de Industria y Comercio y que desde hace tiempo han vivido en amasiato, aunque BENJAMIN siempre le hizo saber que estaba tratando de conseguir trabajo en la Ciudad de Guadalajara, Jal. Que cuando llegaba a su domicilio, nunca le comentó sus actividades sabiendo que tiene familiares en Guadalajara y que estudió hasta el 5/o. Año de Leyes en esa Ciudad y fue miembro del Frente Estudiantil Revolucionario (F.E.R.); que compró un automóvil -- marca Volkswagen, modelo 1971, en la Ciudad de Durango, que utilizaba para su servicio y usó en un asalto a la Embotelladora "AGA", S. A., ubicada en las calles de Rusia y España, de Guadalajara, Jal., en donde se logró un botín de \$95,000.00, por lo cual fue detenido, habiéndosele recogido una pistola y cartuchos de diferentes calibres. Que aunque OSCAR BENJAMIN no le comentó lo del asalto a la "AGA", S.A., lo supo por medio de los periódicos; fue recogido el automóvil Volkswagen modelo 1971, con placas de circulación FXS 090, que había dejado en el domicilio de su amante y este automóvil, que manejó ASTORGA RAMOS fue empleado, como él lo declara, para transportar los artefactos explosivos que fueron colocados el 26 de noviembre de 1973 por la madrugada, en la Ciudad de Guadalajara, dañando los Bancos de Londres y México y el de Comercio, así como el Monumento al Soldado, participando en esa acción LUIS JORGE MELENDEZ LUEVANO (a) "El Tiberón"; otra persona con el alias de "El Flaco" -- una más a la que conoce como "Wilton" y uno al que le dicen "Aristóteles", que pudiera ser JOSE DE ALBA GONZALEZ O GARCIA. En el interior del vehículo fueron encontradas unas placas de circulación 452-BAW del Distrito Federal; una licencia de manejo del Estado de Durango, fechada el 26 de marzo de 1973, expedida a nombre de OSCAR B. ASTORGA; una tarjeta de circulación -- fechada el 23 de marzo de 1973, del Gobierno del Estado de Durango y en una hoja, números y letras; éstas, escritas con signos -- abajo de cada una, al parecer constituyendo una clave.-----

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS

Handwritten signature and notes:
 José... DE... 37...



PODER EJECUTIVO FEDERAL
 SECRETARIA DE GOBERNACION
 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

AL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALIA FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FOTO REVERSA

RAMON GIL OLIVO (a) "ARMANDO" o "REGIS" dijo tener veintiocho años de edad, soltero, sin religión, con instrucción, analista de textos de la casa matriz del Banco de Comercio, originario de Morelia, Michoacán y vecino de la ciudad de México, con domicilio en la Avenida México, número ciento cinco interior doscientos uno, colonia Hipodromo, con teléfono 5-84-36-89, sobre los hechos que se investigan declaró: que nació el quince de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo sus padres ALVARO GIL TELLEZ y MARIA DEL CARMEN OLIVO CERVANTES, quienes tienen su domicilio en Fernando M. Espinosa Quinientos noventa en Guadalajara, aclarando que ese es el domicilio de su señora madre que es maestra jubilada, en tanto que su padre vive en Zacapu, Michoacán y también está jubilado por el Gobierno del Estado; que tiene tres hermanos de nombres RAMIRO, JAVIER y ROSA MAR GIL OLIVO, de treinta y cinco, treinta y veinticinco años de edad, respectivamente, el primero es maestro de segunda enseñanza, está casado con la señora JOSEFINA, cuyos apellidos no recuerda y tienen su domicilio en Fernando M. Espinosa número quinientos sesenta en Guadalajara; JAVIER también es maestro de instrucción primaria y vive en el número quinientos noventa de la misma calle; y ROSA MARIA vive al lado de su madre y es empleada particular; que el declarante cursó la instrucción primaria en la escuela Simón Bolívar; la segunda enseñanza en la secundaria "Benemérito de las Américas" y el bachillerato en la Preparatoria dependiente de la Universidad de San Nicolás de Hidalgo, todas de Morelia, Michoacán; que cuando estudiaba preparatoria en los años de mil novecientos sesenta y dos a mil novecientos sesenta y cuatro se inició en el conocimiento de la doctrina marxista, cuya ideología a la fecha sustenta, habiendo leído obras de autores como MARX, LENIN, ENGELS, CONSTANTINOV y otros aunque nunca perteneció a ninguna organización ni siquiera estudiantil; que en agosto de mil novecientos sesenta y cinco se trasladó a la ciudad de Guadalajara con intenciones de estudiar la carrera de Filosofía y Letras, pero por problemas de carácter administrativo no logró su inscripción e ingresó al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente como alumno de la licenciatura de Psicología, pero al año siguiente sí obtuvo su inscripción en Filosofía y Letras en donde conoció a ALFREDO CAMPAÑA LOPEZ, SALVADOR DELGADO NAVARRO y a BERTHA LILIA GUTIERREZ CAMPOS (a) la "Tita", pero sin tener tratos con éstos, sino hasta mil novecientos setenta, porque éstos seguían la línea del Partido Comunista



PODER EJECUTIVO
 FEDERAL
 SECRETARIA DE
 GOBERNACION
 ARCHIVO GENERAL
 DE LA NACION



pero al iniciarse la formación del Frente Estudiantil Revolucionario, el de la voz simpatizó con su programa, en unión de su compañero ANTONIO ROJO se acercó a los dirigentes primitivos -- del F.E.R. entre ellos a CARLOS y ALFREDO CAMPAÑA LOPEZ, MANLIO FLAVIO MAGIAS RIVERA, BONIFACIO SEGUNDO y JUAN MANUEL RODRIGUEZ MORENO (a) "el Clark", cuando todavía se estaban formulando los planes del programa a seguir y como primer acto realizado por los miembros del F.E.R., se acordó desalojar a los individuos que ocupaban la casa del Frente Estudiantil Socialista de Occidente que llevaron a cabo el veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta, casa que ocuparon alrededor de ochenta elementos del propio F.E.R. entre ellos el de la voz, a pesar de que emitió su opinión en el sentido de que era impolítico el -- concentrar en un solo lugar la organización; que dos días después hubo una reunión en la azotea de la casa del F.E.S.O., en la que se tomó el acuerdo de visitar al día siguiente diferentes escuelas para dar a conocer al estudiantado la existencia del F.E.R. y su fuerza política en oposición a la Federación de Estudiantes de Guadalajara, lo cual se hizo efectivamente el día siguiente y celebraron mítines en la escuela Vocacional y en la Facultad de Ciencias Químicas y cuando estaban celebrando un tercer acto en el Politécnico, llegaron los de la F.E.G. en varios automóviles portando armas y se produjo una balacera con saldo de cuatro muertos y un número indeterminado de heridos, pero el declarante no estuvo presente en esos hechos; que en esa época el de la voz se sostenía de lo que ganaba por artículos que escribía y que se publicaban en los suplementos dominicales de los periódicos locales y como no era conocida su militancia política no fue molestado por las autoridades y continuó su vida normal; que después de esos hechos el F.E.R. se desintegró y aunque quedaron algunos grupos, éstos actuaban en forma aislada e independiente y el declarante adoptó una actitud pasiva, hasta que fue entrevistado por ARMANDO PRADORROSAS (a) "El compa", quien le pidió que escribiera un manifiesto dando a conocer el desarrollo de los hechos y los objetivos del F.E.R., que aun se estimaba con un aspecto democrático estudiantil; que --- después de esto el grupo de los CAMPAÑA LOPEZ tomó mayor preponderancia pero se dedicaron a actuar en forma radical y violenta, cometiendo una serie de actos delictivos que los llevaron a prisión, juntamente con el Ingeniero HECTOR GUILLERMO ROBLES -- GARNICA y otros; que el de la voz terminó sus estudios en junio de mil novecientos setenta y continuó su actividad de escritor

AL DE LA REP.
SPECIALIZADA
DELINCUENCIA
FACIA
EN MESTIZOS
Y TIPOLOGIA



PODER EJECUTIVO
FEDERAL
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION

y con posteridad al hecho se enteró que PRADO ROSAS había sido asesinado por miembros de la F.E.G. el veinte de noviembre de ese año; que en agosto de mil novecientos setenta y uno viajó al Distrito Federal para continuar sus estudios en el doctorado de Linguística inscribiéndose en el Colegio de México, en el que estudió año y medio y en septiembre de ese año se encontró con JUAN MANUEL RODRIGUEZ MORENO con el que comentó la situación del momento y acordaron reagruparse para tratar de reorganizar el F.E.R. en Guadalajara e iniciaron una serie de seminarios a los que asistían JOSE LUIS CARRILLO, LUIS SEVELLA, DANIEL MEZA ARIAS, OSCAR BENJAMIN ASTORGA RAMOS, JUAN RAMON "N" y otro muchacho de apellido CORRAL, celebrándose esas reuniones indistintamente en las casas que habitaban los miembros del grupo; que así duraron poco más o menos seis meses dedicándose al estudio y a elaborar esquemas de organización y como esa estructuración requería medios económicos, de los cuales se carecía, se planteó la necesidad de realizar expropiaciones para obtener fondos, integrándose en esa época al grupo RENE DELGADO BECERRA (a) "el perico" y SERGIO LUIS (a) "el beñi" y como simpatizante RAMON BORREGO LARIOS, quien al enterarse de esos planes dio datos encaminados al asalto del cobrador de una empresa particular de la ciudad de Puebla y una vez conocidos los detalles se determinó con todos los miembros del grupo realizar esa acción, para lo cual se robó previamente un automóvil, fallando el primer intento de apoderamiento, en el que participó el que habla, pero ya no lo hizo cuando realmente robaron el automóvil, ni tampoco en el asalto que produjo la cantidad de veinticinco mil pesos que usaron para satisfacer sus necesidades personales y también para establecer relaciones con otros compañeros de Guadalajara; que esto ocurrió en el mes de septiembre de mil novecientos setenta y dos y pocos días después se consumó otro atraco en agravio del cobrador de un negocio de pollos ubicado en la colonia Narvarte, para cuya acción, también previamente robaron un automóvil, siendo todos de la marca Volkswagen, pero desconoce las circunstancias de esos hechos porque tampoco intervino materialmente en los mismos, pero supo de ellos; que en diciembre del mismo año "el Clark" y DANIEL MEZA ARIAS planearon asaltar a los portadores del dinero de la fábrica Textil de México, S.A. ubicada en la zona industrial de Tlalnepantla y después de verificados los movimientos de las personas que llevaban el dinero que eran dos vestidos de civil y un policía,



PODER EJECUTIVO
 FEDERAL
 SECRETARIA DE
 GOBERNACION
 ARCHIVO GENERAL
 DE LA NACION